

Octubre de 2011

S

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольствен ная и сельскохозяйств енная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

CONSEJO

143.º período de sesiones

Roma, 28 de noviembre – 2 de diciembre de 2011

**Informe del 140.º período de sesiones del Comité de Finanzas
Roma, 10-14 de octubre de 2011**

Resumen

En su primer período ordinario de sesiones tras la Conferencia de 2011, el Comité examinó la situación financiera de la Organización y otros asuntos de su incumbencia. En este informe sobre su 140.º período de sesiones, el Comité:

- Presenta recomendaciones concretas al Consejo: i) para instar a todos los Estados Miembros de la FAO a pagar puntual e íntegramente las cuotas a ellos asignadas (párr. 10 a)); ii) sobre el nombramiento de los miembros externos del Comité de Ética (párr. 31 a)).
- Informa al Consejo de sus decisiones de: i) autorizar las transferencias previstas por el Director General entre capítulos del presupuesto (párr. 18 c)); ii) aprobar las cuentas comprobadas del Economato de la FAO correspondientes a 2010 (párr. 13); iii) convenir en los tipos de descuento propuestos aplicables en 2012 respecto del plan de incentivos para estimular el pago puntual de las cuotas (párr. 12 a)); iv) ratificar la propuesta de reforzar la dotación de personal de la Tesorería (párr. 21).
- Señala a la atención del Consejo la orientación brindada a la Secretaría sobre la situación financiera de la Organización, las cuestiones presupuestarias, la estrategia de recursos humanos, la ejecución del proyecto sobre la versión 12 de Oracle y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), el Programa relativo a la declaración de la situación financiera y la gestión de las actividades en materia de viajes.
- Destaca ante el Consejo las iniciativas encaminadas a mejorar sus propios métodos de trabajo.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

MC108S

Medidas cuya adopción se propone al Consejo

- Se pide al Consejo que ratifique las recomendaciones del Comité sobre el pago puntual por los Miembros de las cuotas a ellos asignadas y sobre el nombramiento de los miembros externos del Comité de Ética.
- Se pide al Consejo que tome nota de las decisiones del Comité sobre las transferencias entre capítulos del presupuesto, las cuentas comprobadas del Economato de la FAO correspondientes a 2010, los tipos del plan de incentivos y la dotación de personal para las funciones de tesorería de la Organización.
- Se pide al Consejo que ratifique la orientación brindada por el Comité a la Secretaría sobre todos los demás asuntos de su incumbencia, así como las iniciativas encaminadas a mejorar sus propios métodos de trabajo.

Las consultas sobre este documento deben dirigirse a:

Sr. Rakesh Muthoo

Secretario del Comité de Finanzas

Tel.: +3906 5705 5987

Índice

	Páginas
Introducción	5
Elección del Vicepresidente para 2011	6
Seguimiento de la situación financiera	6
Situación financiera de la Organización	6
Plan de incentivos para estimular el pago puntual de las cuotas.....	6
Cuentas comprobadas del Economato de la FAO correspondientes a 2010.....	7
Cuestiones presupuestarias	7
Informe anual sobre el Fondo especial para actividades de emergencia y rehabilitación (y gobernanza y administración del Fondo)	7
Informe anual sobre los desembolsos relacionados con los gastos de apoyo y su recuperación	8
Transferencias en el programa y el presupuesto en el bienio 2010-11	8
Planificación de los recursos financieros y presupuestarios	8
Dotación de personal para las funciones de tesorería.....	8
Recursos humanos.....	9
Ejecución de la estrategia institucional de recursos humanos	9
Marco de sistemas administrativos y de información.....	10
Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del proyecto relativo a la versión 12 de Oracle y las NICSP	10
Composición del Comité de Ética.....	10
Progresos realizados en el Programa relativo a la declaración de la situación financiera.....	11
Supervisión	12
Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo	12
Mejora de los métodos de trabajo y la eficiencia del Comité de Finanzas	12
Programa de trabajo plurianual del Comité de Finanzas para 2010-13.....	12
Estado de las recomendaciones del Comité de Finanzas pendientes de aplicación	12
Métodos de trabajo del Comité de Finanzas	13
Otros asuntos.....	13
Fecha y lugar del 141.º período de sesiones	13
Asuntos varios – Examen de las disposiciones sobre los viajes en el sistema de las Naciones Unidas (JIU/REP/2010/2).....	13

ANEXO I..... 15
 Documentos de información..... 15

**INFORME DEL 140.º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE FINANZAS
10-14 de octubre de 2011**

Introducción

1. El Comité presentó al Consejo el siguiente informe sobre su 140.º período de sesiones.
2. Además del Presidente, Sr. MOUNGUI MÉDI, estuvieron presentes los siguientes representantes de los Miembros:
 - Sr. Travis Power (Australia)
 - Sr. Olyntho Vieira (Brasil)
 - Sr. Laurent D. Couliati (Burkina Faso)
 - Sra. Karen Johnson (Estados Unidos de América)
 - Sr. Vladimir V. Kuznetsov (Federación de Rusia)
 - Sr. Shobhana K. Pattanayak (India)
 - Sr. Hideya Yamada (Japón)
 - Sra. Manar Sabah Mohammad Al-Sabah (Kuwait)
 - Sr. Mohammed Haddad (Marruecos)
 - Excmo. Sr. Miguel Ruíz-Cabañas Izquierdo (México)
 - Sr. Ronald Elkhuisen (Países Bajos)
 - Sr. Mohamed Eltayeb Elfaki Elnor (Sudán).
3. El Presidente informó al Comité de que:
 - el Excmo. Sr. Miguel Ruíz-Cabañas Izquierdo había sido designado para sustituir al Excmo. Sr. Jorge Chen Charpentier como representante de México durante el resto de su mandato;
 - la Sra. Cecile de Mauleon Medina había sido designada para sustituir al Excmo. Sr. Miguel Ruíz-Cabañas Izquierdo durante una parte de este período de sesiones;
 - el Sr. Mohammed Haddad había sido designado para sustituir al Sr. Amal Belcaïd como representante de Marruecos en este período de sesiones.
4. En la adición al presente informe (CL 143/8 Add.1) figuran los resúmenes de las calificaciones del Excmo. Sr. Ruiz-Cabañas Izquierdo, la Sra. de Mauleon Medina y el Sr. Haddad.
5. Además, asistieron al 140.º período de sesiones del Comité observadores sin derecho a voz de los siguientes Estados Miembros:
 - República Democrática del Congo;
 - San Marino;
 - Francia;
 - Pakistán.
6. Al aprobar el programa de su 140.º período de sesiones, el Comité decidió aplazar el examen del tema 8 (“Medidas para mejorar la aplicación de la política de gastos de apoyo de la Organización”) hasta su 141.º período de sesiones. Además, el Comité decidió considerar el documento FC 140/INF/10, titulado “Examen de las disposiciones sobre los viajes en el sistema de las Naciones Unidas”, en relación con el tema 20 (“Asuntos varios”).

Elección del Vicepresidente para 2011

7. El Sr. Ronald Elkhuizen (Países Bajos) fue elegido unánimemente Vicepresidente hasta el primer período de sesiones del Comité en el siguiente año civil.

Seguimiento de la situación financiera

Situación financiera de la Organización

8. El Comité examinó el documento FC 140/3, relativo a la situación financiera de la Organización, en el que se incluía la situación de pago de las cuotas correspondientes a 2011 por los Estados Miembros a 30 de junio de 2011, el pronóstico del flujo de liquidez en el marco del Programa ordinario hasta el 31 de diciembre de 2011, la cuantía de las inversiones a corto y largo plazo, información sobre el déficit del Fondo general, el valor de las obligaciones de la Organización para con los planes relacionados con el personal y la parte de las mismas no financiada a 30 de junio de 2011, así como el gasto en el Programa de cooperación técnica (PCT) a 30 de junio de 2011.

9. El Comité tomó nota con preocupación del aumento previsto de la cuantía del déficit del Fondo general, debido principalmente a los cargos no presupuestados relativos a los planes relacionados con el personal. A este respecto, el Comité era consciente de que muchas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas se enfrentaban al mismo problema a consecuencia de la necesidad de aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), así como de la urgente necesidad de encontrar una solución a esta cuestión.

10. **El Comité:**

- a) **si bien acogió con agrado la mejora en la puntualidad del pago de las contribuciones por los Miembros durante la primera mitad del año, la mejora en la situación de liquidez de la Organización y la baja cuantía de los atrasos, que se encontraban en su nivel más bajo de los últimos decenios, instó a todos los Estados Miembros a pagar puntual e íntegramente las cuotas a ellos asignadas a fin de que la FAO pudiera seguir satisfaciendo las necesidades de efectivo en aras de la adecuada realización de su programa de trabajo;**
- b) **expresó su interés en recibir en su período de sesiones de mayo de 2012 el documento anual sobre las obligaciones relacionadas con el personal basado en la última valoración actuarial e incluyendo estrategias y opciones alternativas a largo plazo para financiar dichas obligaciones, considerando también las medidas adoptadas por otros organismos de las Naciones Unidas;**
- c) **pidió que se incluyera información sobre las políticas de inversión de la Organización en el informe anual sobre las inversiones que se examinaría en su período de sesiones de mayo de 2012.**

Plan de incentivos para estimular el pago puntual de las cuotas

11. El Comité tomó nota del documento FC 140/4, titulado “Plan de incentivos para fomentar el pago puntual de las cuotas”, y observó que en 2009 se habían restablecido tipos de descuento positivos en el marco del plan de incentivos respecto de las cuotas de los Estados Miembros que habían cumplido los requisitos pertinentes, después del período 2004-08 en el que los tipos de descuento se habían fijado en cero.

12. **El Comité:**

- a) **convino en los tipos del 0,04 % respecto de las cuotas en dólares de EE.UU. y del 0,21 % respecto de las cuotas en euros propuestos por el Director General para determinar el**

importe del descuento correspondiente a cada Estado Miembro que hubiese pagado la totalidad de sus cuotas antes del 31 de marzo de 2011. El descuento obtenido se aplicaría a las cuotas de 2012;

- b) **pidió** que la Secretaría realizara un análisis de la eficacia política y financiera del plan de incentivos con el fin de estimular el pago puntual de las cuotas en el período comprendido entre 2009 y 2013 y presentara los resultados de dicho análisis al Comité en su período de sesiones de la primavera de 2014;
- c) **pidió** a la Secretaría que examinase posibles medidas para acelerar la liquidación de los atrasos y que le informara al respecto en su período de sesiones de la primavera de 2012.

Cuentas comprobadas del Economato de la FAO correspondientes a 2010

13. El Comité examinó el documento FC 140/5, que trataba de las cuentas comprobadas del Economato de la FAO correspondientes a 2010, y tomó nota de dichas cuentas comprobadas y de la situación financiera del Economato durante el período en cuestión. **En vista del dictamen sin reservas que había emitido el Auditor Externo, el Comité aprobó las cuentas comprobadas.**

Cuestiones presupuestarias

Informe anual sobre el Fondo especial para actividades de emergencia y rehabilitación (y gobernanza y administración del Fondo)

14. El Comité acogió con agrado la información contenida en el informe anual sobre el Fondo especial para actividades de emergencia y rehabilitación y agradeció el trabajo realizado a fin de proporcionar información financiera detallada sobre el uso del Fondo y sus mecanismos de gobernanza y gestión. El Comité reconoció asimismo el carácter de los acuerdos de asociación entre la FAO y otros organismos de las Naciones Unidas.

15. **El Comité:**

- a) **tomó nota** de los resultados del Fondo especial para actividades de emergencia y rehabilitación durante el período comprendido entre julio de 2010 y junio de 2011 y expresó su aprecio por la función esencial que desempeñaba el Fondo para que la FAO pudiera dar una rápida respuesta en los momentos iniciales, decisivos, de una emergencia y así velar por la preservación de los medios de vida y contribuir a salvar vidas;
- b) **manifestó su reconocimiento** por la gobernanza y administración del Fondo, que había permitido hacer de él un instrumento eficiente y efectivo para respaldar el programa de la FAO de emergencia y rehabilitación;
- c) **aprobó** la propuesta del Auditor Externo de encargarse del seguimiento de la recomendación, contenida en su informe detallado correspondiente a 2008-09¹, sobre la formulación de directrices para el Fondo e informar al respecto al Comité en su período de sesiones de mayo de 2012;
- d) **solicitó** que se ampliaran la interacción y las asociaciones, siempre que fuera posible y factible, con otros organismos de las Naciones Unidas y otras entidades internacionales a fin de lograr mejores resultados y aumentar la eficiencia.

¹ C 2011/5, párr. 175.

Informe anual sobre los desembolsos relacionados con los gastos de apoyo y su recuperación

16. El Comité examinó el informe anual sobre los desembolsos relacionados con los gastos de apoyo y su recuperación y tomó nota de la aplicación de la política relativa a los gastos de apoyo durante el período comprendido entre el 1.º de junio de 2010 y el 31 de mayo de 2011. A la totalidad de los 591 proyectos con cargo a fondos fiduciarios iniciados por la FAO durante este período se habían aplicado tasas acordes con la política en vigor y en el 88,3 % de los casos se había aprobado la tasa máxima. Además, el Comité observó que, tal como se indicaba en el informe sobre la ejecución del programa relativo a 2008-09, el déficit de recuperación de los gastos de apoyo ascendía a 37 millones de USD², pero la diferencia entre las cantidades recuperadas y los gastos de apoyo administrativos y operacionales se iba reduciendo con el tiempo.

17. **El Comité expresó su interés en examinar en su siguiente período de sesiones, en noviembre de 2011, medidas dirigidas a mejorar la aplicación de la política de la FAO relacionada con los gastos de apoyo.**

Transferencias en el programa y el presupuesto en el bienio 2010-11

18. El Comité examinó el documento titulado “Transferencias en el programa y el presupuesto en el bienio 2010-11” y:

- a) **tomó nota de la previsión de infrautilización por un monto de 6,0 millones de USD con cargo a la consignación bienal de 2010-11, que, junto con cualquier costo de inversión no recurrente diferido del Plan inmediato de acción (PIA), se arrastraría al bienio 2012-13 con miras a la plena aplicación del PIA, según había autorizado la Conferencia en su Resolución 5/2011;**
- b) **recordó que, en consonancia con la práctica en vigor, todo saldo no gastado en relación con el Programa de cooperación técnica (Capítulo 15), los gastos de capital (Capítulo 17) y los gastos de seguridad (Capítulo 18) se transferiría al bienio siguiente;**
- c) **autorizó las transferencias previstas de los capítulos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 13 y 14 del presupuesto a los capítulos 6, 8, 9, 10, 11 y 12 y señaló que esperaba con interés recibir en su período de sesiones de mayo de 2012 el informe final sobre la ejecución del presupuesto en 2010-11.**

19. El Comité valoró que la previsión de infrautilización por un monto de 6,0 millones de USD fuera inferior al 1 % de la consignación bienal de 2010-11 y estableció dicho nivel como referencia para la ejecución presupuestaria en el futuro.

Planificación de los recursos financieros y presupuestarios

Dotación de personal para las funciones de tesorería

20. El Comité examinó la propuesta de reforzar la dotación de personal de la División de Finanzas para las funciones de tesorería en el área de la gestión de riesgos, con arreglo a la recomendación formulada por el Comité Asesor sobre Inversiones en su 37.ª reunión, celebrada en mayo de 2011. El Comité manifestó su preocupación por la propuesta de ampliar la dotación de personal y pidió a la Secretaría que proporcionara justificaciones adicionales de este incremento.

² C 2011/8, párrs. 313 y 314.

21. Tras considerar la información suplementaria proporcionada por la Secretaría en una adición (documento FC 140/10 Add.1), y tras dejar claro que ello no sentaría un precedente, el Comité:

- a) **aprobó la propuesta de que se reforzara la dotación de personal de la División de Finanzas para las funciones de tesorería añadiendo un oficial de categoría profesional (de grado P-4), y que los costos conexos se financiaran con cargo a los ingresos derivados de inversiones, y señaló que esperaba con interés recibir el informe sobre la aplicación de esta decisión en un período de sesiones posterior.**

Recursos humanos

Ejecución de la estrategia institucional de recursos humanos

22. El Comité elogió el informe sobre la ejecución de la estrategia institucional de recursos humanos presentado y se congratuló por los progresos logrados en la realización de las principales iniciativas previstas en el contexto del Marco estratégico y Plan de acción de recursos humanos para 2010-11, entre ellos el Sistema de evaluación y gestión del rendimiento (SEGR), el Sistema de presentación de informes sobre la gestión de recursos humanos, la introducción de una nueva estructura orgánica en la Sede y los programas de profesionales subalternos y de pasantías.

23. Al examinar las cuestiones antes mencionadas, el Comité:

- a) **reconoció el papel fundamental que desempeñaba la gestión de los recursos humanos en una organización basada en los conocimientos, así como la importancia de transformar esa función en un asociado estratégico más efectivo;**
- b) **tomó nota del estado de ejecución de las iniciativas en curso en materia de recursos humanos, esbozadas en el Marco estratégico sobre recursos humanos, y exhortó a finalizarlas en tiempo oportuno, a la vez que reconoció el compromiso de la Administración a seguir adelante con las actividades finalizadas con objeto de lograr todos los beneficios de la renovación de los recursos humanos;**
- c) **reconoció la importancia de un sistema de movilidad efectivo y más obligatorio, advirtió sobre sus consecuencias financieras y recomendó que se promoviera su aplicación;**
- d) **resaltó la necesidad de reducir aún más los plazos de contratación;**
- e) **si bien reconoció que el mérito era la consideración primordial en los criterios de selección, alentó a la Secretaría a contratar a personas de países no representados o insuficientemente representados, con vistas a lograr el equilibrio geográfico y de género en la fuerza de trabajo de la Organización;**
- f) **tomó nota de que la adopción de medidas encaminadas a elaborar un sistema de premios, reconocimiento y sanciones que sería respaldado por el SEGR se había aplazado con objeto de tomar en consideración la labor que estaba realizando a ese respecto la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) y exhortó a la Secretaría a proseguir esa labor e informarle sobre la cuestión en su período de sesiones de la primavera de 2012;**
- g) **resaltó también la importancia de introducir una política clara relativa a las perspectivas de carrera;**
- h) **destacó la importancia de introducir un marco institucional de competencias con el fin de potenciar la aptitud de la Organización para movilizar sus capacidades de recursos humanos así como la repercusión que tendría ese marco en los ámbitos de la contratación, la evaluación y el perfeccionamiento del personal;**
- i) **reiteró la importancia de que periódicamente se le informara sobre la ejecución de las iniciativas y actividades en materia de recursos humanos emprendidas en el marco del Programa ordinario y en respuesta al PIA. A este respecto, el Comité pidió que en el**

Marco estratégico y Plan de acción de recursos humanos para 2012-13, que debía presentarse en su período de sesiones de mayo de 2012, se incluyera información actualizada sobre la ejecución de las iniciativas y actividades en curso comprendidas en el Plan de acción para 2010-11.

Marco de sistemas administrativos y de información

Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del proyecto relativo a la versión 12 de Oracle y las NICSP

24. El Comité examinó el documento FC140/12, en el que se presentaba información actualizada sobre los progresos realizados respecto del proyecto relativo a la versión 12 de Oracle y las NICSP durante el período de abril a septiembre de 2011 y sobre los planes para el período de octubre de 2011 a abril de 2012.
25. Se informó al Comité de que se había terminado de definir el alcance del trabajo que tenía que ejecutarse en el marco del proyecto tras la finalización de la fase de diseño de alto nivel del proyecto. El Comité hizo hincapié en que no debían considerarse cambios en dicho alcance cuando estos aumentaran el riesgo de no llegar a cumplir el objetivo principal del proyecto, a saber, lograr que para 2013 los estados financieros fueran conformes a las NICSP.
26. La Secretaría señaló que la eficacia en función de los costos y en el aprovechamiento de los recursos eran algunos de los principales objetivos de la fase de diseño de alto nivel y que los beneficios correspondientes se describirían y cuantificarían en detalle una vez finalizado el diseño pormenorizado, que se estaba llevando a cabo. El resultado de este análisis se comunicaría al Comité en su período de sesiones de mayo de 2012.
27. Basándose en su examen de la información presentada, el Comité:
- a) **destacó la importancia de asegurar que los objetivos básicos del proyecto de observancia de las NICSP, la sustitución del Sistema de contabilidad sobre el terreno (FAS) y la introducción de la versión 12 se cumplieran en las fechas previstas del proyecto y dentro de las estimaciones presupuestarias indicadas;**
 - b) **tomó nota de los principales riesgos para el proyecto presentados en el documento, en particular los relacionados con la gestión del cambio en las oficinas descentralizadas, y ordenó que en el marco del proyecto se pusieran en práctica las medidas de mitigación determinadas para hacer frente a estos riesgos;**
 - c) **pidió a la Secretaría que incluyera en su siguiente informe al Comité más información sobre los beneficios de los esfuerzos relativos a la versión 12 de Oracle y las NICSP y cómo éstos contribuían a la visión estratégica de la Organización;**
 - d) **pidió a la Secretaría que le proporcionara, en su período de sesiones de mayo de 2012, información detallada acerca de la eficacia en función de los costos y en el aprovechamiento de los recursos que se debería lograr mediante el proyecto.**

Composición del Comité de Ética

28. El Comité examinó el documento FC140/13, titulado “Nombramiento de los miembros externos del Comité de Ética”, así como la adición al mismo, que contenía un fragmento del informe del 93.º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM), de septiembre de 2011, relacionado con el mismo tema.

29. El Comité acordó recomendar al Consejo que aprobara el nombramiento de los tres candidatos siguientes:

- a) Sr. Ngonlardje Kabra Mbaidjol (Chad);
- b) Sra. Anne Marie Taylor (Canadá, Estados Unidos de América, Francia);
- c) Sr. José Zalaquett (Chile).

30. El Comité observó que el Comité de Ética se había establecido recientemente y propuso que los presidentes del Comité de Finanzas y el CCLM examinaran de nuevo conjuntamente los procedimientos conexos, con objeto de acordar una división del trabajo, e informaran al respecto al Consejo en junio de 2012. En ese sentido, se formularon diversas observaciones sobre cuestiones relacionadas con la necesidad de definir con claridad el procedimiento de designación de los candidatos externos, así como los criterios de selección, y las funciones respectivas del Comité de Finanzas y el CCLM en el proceso de nombramiento.

31. **El Comité:**

- a) **recomendó que el Consejo aprobara el nombramiento del Sr. Ngonlardje Kabra Mbaidjol, la Sra. Anne Marie Taylor y el Sr. José Zalaquett como miembros externos del Comité de Ética;**
- b) **acordó que el procedimiento de selección y los criterios para el nombramiento de los candidatos externos para el Comité de Ética fueran examinados de nuevo, como actividad conjunta con el CCLM.**

Progresos realizados en el Programa relativo a la declaración de la situación financiera

32. El Comité examinó los progresos realizados y las etapas siguientes de la aplicación del Programa relativo a la declaración de la situación financiera. Tomó nota con satisfacción de que la fase piloto del Programa se estaba llevando a cabo de conformidad con el calendario previsto en el plan detallado que había sido examinado por el Comité en su 135.º período de sesiones, en octubre de 2010. Dicho plan preveía la finalización del proyecto piloto en diciembre de 2011 y la plena aplicación del Programa a principios de 2012. El Comité observó que el Programa relativo a la declaración de la situación financiera se aplicaría aproximadamente a 250 funcionarios en la Sede y hasta a 600 funcionarios, aproximadamente, en toda la Organización. Esta cifra incluía a todos los funcionarios de grado D-1 y superior así como a otros funcionarios que desempeñaban funciones delicadas, como las relacionadas con las adquisiciones y la inversión de los activos de la Organización.

33. **El Comité:**

- a) **alentó a la Secretaría a finalizar la fase piloto para enero de 2012, y a introducir nuevas mejoras en el cuestionario, con objeto de poner en marcha el Programa relativo a la declaración de la situación financiera y someterlo al examen del Comité en uno de sus períodos de sesiones futuros.**

Supervisión

Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo

34. El Comité examinó los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo y señaló que, de conformidad con la práctica habitual, el informe sobre los progresos contenía los comentarios del Auditor Externo.
35. El Auditor Externo expresó su satisfacción general con los progresos realizados respecto de las recomendaciones y señaló que proporcionaría información completa actualizada sobre el estado de aplicación de todas las recomendaciones en su informe detallado sobre las cuentas de 2010-11.
36. En respuesta a las preguntas y observaciones sobre algunas recomendaciones específicas que figuraban en el documento, el Comité señaló que examinaría la cuestión del pasivo relativo al personal en su siguiente período ordinario de sesiones, en mayo de 2012.
37. Al examinar la forma de presentación y el contenido del informe sobre los progresos, el Comité:
- pidió que en futuras versiones del informe se incluyera un cuadro resumen del estado de las recomendaciones y los plazos fijados para su aplicación;**
 - expresó su interés en recibir, en su siguiente período ordinario de sesiones, un informe actualizado sobre los progresos realizados;**
 - pidió que en su período de sesiones de mayo de 2012 se le presentara un informe sobre los acuerdos con los países anfitriones.**

Mejora de los métodos de trabajo y la eficiencia del Comité de Finanzas

Programa de trabajo plurianual del Comité de Finanzas para 2010-13

38. El Comité señaló que en la versión actual de su programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2010-13 se presentaba un buen panorama de sus responsabilidades y objetivos. Además, señaló que el programa de trabajo del Comité relativo al Programa Mundial de Alimentos (PMA) figuraba en un documento aparte. Consciente de que su PTPA era un documento dinámico, el Comité decidió:
- reforzar su PTPA añadiendo un plan detallado en el que se indicara cuándo consideraría el Comité cuestiones específicas durante el período en cuestión. El plan detallado contendría temas de actualidad, incluidos los examinados en el 140.º período de sesiones;**
 - refundir sus PTPA relativos a la FAO y al PMA en un solo documento;**
 - reconsiderar su PTPA revisado en su período de sesiones de mayo de 2012.**

Estado de las recomendaciones del Comité de Finanzas pendientes de aplicación

39. El Comité:
- acogió con satisfacción el documento refundido sobre el estado de las recomendaciones pendientes;**
 - tomó nota del vínculo existente entre el documento y su PTPA;**
 - pidió que se elaborase una versión actualizada del documento para examinarla al principio de cada uno de sus períodos ordinarios de sesiones.**

Métodos de trabajo del Comité de Finanzas

40. El Comité señaló la importancia de revisar continuamente sus métodos de trabajo con el fin de alcanzar sus metas y objetivos generales en el contexto de la reforma de la gobernanza de la FAO. Debató una serie de ideas en este sentido, incluida la comunicación entre los períodos de sesiones, las sesiones informativas extraoficiales de la Secretaría, el fortalecimiento de su PTPA y el uso de presentaciones audiovisuales de los temas principales del programa. El Comité:

- a) **pidió a la Secretaría que organizase un seminario extraoficial anual centrado en la información histórica y técnica relativa a temas clave comprendidos en el mandato del Comité;**
- b) **teniendo en cuenta la información proporcionada por el Presidente Independiente del Consejo sobre las modalidades de las visitas sobre el terreno realizadas por miembros del Consejo, resolvió considerar la posibilidad de que en el futuro miembros del Comité llevaran a cabo visitas similares con el fin de reforzar y enriquecer los debates del Comité, así como de orientar mejor la formulación de sus recomendaciones al Consejo;**
- c) **convino en considerar la introducción de herramientas y mecanismos para la comunicación extraoficial entre los miembros del Comité entre los períodos de sesiones;**
- d) **acordó debatir en su siguiente período extraordinario de sesiones, en noviembre de 2011, sobre la posibilidad de que el Presidente o el Vicepresidente, o ambos, participasen en las conferencias regionales.**

Otros asuntos

Fecha y lugar del 141.º período de sesiones

41. Se informó al Comité de que estaba previsto que el 141.º período de sesiones se celebrase en Roma del 2 al 4 de noviembre de 2011.

Asuntos varios

Examen de las disposiciones sobre los viajes en el sistema de las Naciones Unidas (JIU/REP/2010/2)

42. El Comité examinó el informe de la Dependencia Común de Inspección del Sistema de las Naciones Unidas (DCI) JIU/REP/2010/2 e información adicional sobre la aplicación por la FAO de las recomendaciones contenidas en el mismo.

43. El Comité:

- a) **acogió con satisfacción los esfuerzos de la FAO para lograr ahorros de costos y por eficiencia en el presupuesto de viajes;**
- b) **expresó su satisfacción respecto de la aplicación de las medidas definidas en la reunión de la Red interinstitucional de viajes (IATN) celebrada en octubre de 2011 y del Programa de hoteles preferentes de la Secretaría que se estaba elaborando conjuntamente con otros organismos radicados en Roma;**
- c) **subrayó la importancia de llevar a cabo la mejora del sistema de planificación institucional de los recursos de Oracle y de aplicar las NICSP en la FAO con el fin de obtener mejor información sobre las actividades relacionadas con los viajes;**

- d) **pidió que se presentaran informes periódicos sobre los gastos en concepto de viajes y los progresos realizados con miras a mejorar la eficiencia, de conformidad con la recomendación 9 del informe de la DCI.**

ANEXO I

Documentos de información

- Situación de las cuotas corrientes y los atrasos a 30 de junio de 2011 (doc. FC 140/INF/2)
- Cuentas comprobadas de la Cooperativa de Crédito de la FAO correspondientes a 2010 (doc. FC 140/INF/3)
- Estado de las medidas relativas a la integridad y la responsabilidad fiduciaria (doc. FC 140/INF/4)
- Presupuesto para 2012-13 de la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (EUFMD) (doc. FC 140/INF/5)
- Presupuesto para 2010 de la Comisión de Producción y Sanidad Pecuarias para Asia y el Pacífico (APHCA) (doc. FC 140/INF/6)
- Presupuestos para 2012-13 de las comisiones de lucha contra la langosta del desierto (doc. FC 140/INF/7)
- Recomendaciones y decisiones de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) y del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas dirigidas a la Asamblea General (incluidos los cambios en las escalas de sueldos y los subsidios) (doc. FC 140/INF/8)
- Informes de la Dependencia Común de Inspección del Sistema de las Naciones Unidas (DCI)
 - Perfil ambiental de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: Examen de sus políticas y prácticas de ordenación ambiental interna (JIU/REP/2010/1) (doc. FC 140/INF/9)